

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

INE

INE IMPULSA PROTOCOLO DE INCLUSIÓN

El Instituto Nacional Electoral aprobará el Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios de mesas directivas de casilla, el cual tiene por objeto garantizar la participación de estas personas en los comicios y la no discriminación en el ejercicio de sus derechos político-electorales. Lo anterior luego de que la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos en marcha aprobó por unanimidad este Protocolo, que aplicará para todos los procesos electorales federales, concurrentes, extraordinarios y locales no concurrentes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

ELECCIONES 2017

GUERRA DE ACUSACIONES PREDOMINA EN DEBATE DE COAHUILA

Los siete candidatos a la gubernatura de Coahuila participaron en el segundo y último debate, a un mes de celebrarse las elecciones. Desarrollo económico, finanzas públicas, transparencia y rendición de cuentas, así como desarrollo social fueron los cuatro temas de discusión, en el Teatro Nazas, en Torreón. Además, los candidatos aprovecharon su tiempo, 23 minutos, para hablar de presuntos actos de corrupción, conflictos de interés, reclamos por el circo de las campañas y el despilfarro de recursos, entre otras acusaciones. El priista Miguel Riquelme propuso acabar con el desequilibrio en todas las regiones y se comprometió a generar 170 mil nuevos empleos en los próximos seis años. El independiente Luis Horacio Salinas dijo que buscará duplicar el presupuesto del campo y simplificar la burocracia para apoyar las micro y pequeñas empresas, en tanto que el otro independiente, Javier Guerrero, aprovechó para criticar las “salidas fáciles” como las tarjetas rosas. José Ángel Pérez, del PT, reprochó que Coahuila se ha convertido en la gran maquila de México, por lo que urgió a diversificar la economía y propuso crear el Silicon Valley coahuilense. La perredista Mary Telma Guajardo propuso crear el Consejo Económico y Social con diferentes actores económicos y sociales. El panista Guillermo Anaya propuso crear cinco centros de innovación y una universidad digital. Armando Guadiana, de Morena, les dijo a sus contrincantes: “Si tanto les gusta el dinero, pónganse a trabajar. No estamos para pagarles sus extravagancias”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

RIQUELME OTORGÓ OBRAS CON CONTRATOS IRREGULARES

En la gestión de Miguel Ángel Riquelme como edil de Torreón (2014-2016), funcionarios beneficiaron a dos constructoras con la adjudicación de obras por 88 millones de pesos a través de contratos irregulares. Esto, porque en la sociedad de esas empresas figuran una funcionaria del gobierno de Coahuila y sus hermanos. Se trata de Hilda Sánchez, quien desde 2014 era coordinadora de Programación de Auditorías del Gobierno del Estado de Coahuila en la zona de Torreón. El candidato del PRI al gobierno de Coahuila dijo no conocer a Sánchez y descartó algún conflicto de intereses. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, BENITO JIMÉNEZ)

ORDENAN APREHENDER A ASPIRANTE INDEPENDIENTE

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales firmó una orden de aprehensión contra un aspirante independiente a la gubernatura de Coahuila. El delito es manipulación del Registro Federal de Electores

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

y utilización de datos falsos; la Fiscalía no reveló el nombre, pero se presume que es Rosalinda Arredondo, a quien le detectaron firmas y claves de electores fallecidos, con suspensión de derechos políticos. El Instituto Electoral de Coahuila negó el registro a Arredondo en dos ocasiones al detectar cinco mil 60 irregularidades. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ALMA GUDIÑO)

COSTARÍA 16 MILLONES DE PESOS REIMPRIMIR BOLETAS EN EL ESTADO DE MÉXICO: PRD

El costo de reimpresión de más de 113 millones de boletas para la elección de gobernador del Estado de México tendrá un costo de casi 16 millones de pesos, de acuerdo con el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de este año. Javier Rivera Escalona, representante del PRD ante el IEEM, puntualizó que de acuerdo con el desglose de gastos de la papelería electoral, se mandaron imprimir 11 millones 911 mil 382 boletas, con un precio unitario de 1.41 pesos cada una, para un total de 16 millones 795 mil pesos. El presidente consejero del IEEM, Pedro Zamudio, afirmó, sin embargo, que el costo real “lo sabremos hasta que nos llegue la factura”. La papelería electoral debe empezar a distribuirse en la entidad el 20 de mayo para que estén a tiempo el 4 de junio, día de la elección del nuevo gobernador mexiquense. Para el 18 de abril ya estaban impresas las 11 millones de boletas, que incluían al entonces candidato independiente Isidro Pastor Medrano, quien por resolución del Tribunal Electoral del Estado de México, el IEEM revisó la documentación que el político entregó para obtener la candidatura y resolvió, tras documentar una serie de irregularidades, este 2 de mayo no ratificar su registro. El político toluqueño impugnará el fallo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, REBECA JIMÉNEZ)

CONACYT NIEGA DAR APOYO A CAMPAÑAS

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) negó que se otorguen apoyos enmarcados en las campañas que tienen lugar en el Estado de México, pues aseguró que ninguno de sus programas tiene fines electorales. Lo anterior, luego de que en redes sociales aseguraban que el Consejo otorgaba apoyos enmarcados en las campañas, señaló a través de un comunicado. Asimismo, el Conacyt detalló que “antes de que cualquier recurso fluya en forma de apoyos académicos, operan comités científicos que certifican rigurosamente la calidad de cada propuesta presentada, ya sea una beca, fondos para investigación, infraestructura, apoyo a empresas de innovación, etcétera”. Por tal motivo, el Consejo detalló que no es posible llevar a cabo acciones como las denunciadas “con dolo” en este tipo de mensajes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN)

SERÉ LA GOBERNADORA DE LA SEGURIDAD: VÁZQUEZ MOTA

Tras recorrer un mercado y una plaza comercial en donde saludó a quienes a su paso se encontraba y les pidió su voto, Josefina Vázquez Mota fue recibida en un mitin al grito de “ni Alfredo ni Delfina, nuestro voto es Josefina”, en donde externó: “Seré la gobernadora de la seguridad y de un millón de empleos. Las mujeres tendrán una gobernadora cercana, voy a apoyar a las empresas”. Acompañada del presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, la candidata a la gubernatura del Estado de México afirmó que ha llegado el momento de “no tener miedo y de hacer el cambio” a casi 90 años de ser gobernados por el PRI. Por espacio de unos minutos, Delfina Gómez Álvarez recordó sus días como maestra. La candidata de Morena regresó a las aulas, aunque éstas no tienen nada que ver con una escuela digna, pues fueron construidas por los propios alumnos, parchadas con láminas y madera, en Lomas del Parque de Tultitlán. Por su parte, el candidato perredista, Juan Zepeda, frente a la presidencia municipal de Cocotitlán, ofreció construir un distribuidor vial para agilizar el tránsito, pues los habitantes de 11 municipios del sur oriente mexiquense tardan más de 50 minutos en cruzar ese punto para incorporarse a la carretera

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

México-Cuautla. En tanto, Alfredo del Mazo, candidato del PRI-PVEM-PES-Nueva Alianza, que encabezó actos masivos en Ecatepec, Tecámac y Coacalco. Se comprometió a tener mejor seguridad, construir otro hospital regional y resolver el desabasto de agua potable, además de ampliar el Mexicable hasta el río de Los Remedios, en la zona oriente de Tlalnepantla. Por otra parte, los resultados del primer informe de seguimiento de medios que realizó el Instituto Electoral del Estado de México sobre la cobertura de los candidatos a la gubernatura mexiquense revela que Del Mazo acapara menciones en la prensa escrita, mientras Gómez Álvarez lo hace en radio y televisión. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA, MISAEL ZAVALA, EMILIO FERNÁNDEZ Y JUAN MANUEL BARRERA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, ISRAEL DÁVILA)

MILLENNIALS, CON GÓMEZ; LOS QUE TIENEN MÁS DE 37 AÑOS, CON DEL MAZO

El electorado del Estado de México divide sus preferencias rumbo a la elección de junio según su edad. Los millennials, el grupo de edad entre 18 y 36 años, ponen en primer lugar a la candidata de Morena, Delfina Gómez, mientras que el priista Alfredo del Mazo lidera entre los mayores de 36 años, según revela la más reciente encuesta de El Financiero realizada en la entidad. De acuerdo con el sondeo, los millennials dan 32% de su intención de voto a Gómez, mientras que 28% de ese electorado joven prefiere a Del Mazo. Juan Zepeda, del PRD, y Josefina Vázquez Mota, del PAN, disputan el tercer lugar del voto millennial, con 17 y 16% de las preferencias, respectivamente. El estudio arroja que los millennials representan alrededor de 45% del electorado estatal. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 46, ALEJANDRO MORENO)

A INDEPENDIENTES DE NAYARIT, DOS MIL 877 PESOS

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit entregará dos mil 877 pesos a cada uno de los 34 candidatos independientes que contendrán el 4 de junio por diferentes puestos de elección popular para que realicen campañas. Dicha cantidad les será entregada en una sola exhibición. Los consejeros electorales detallaron que los independientes que no usen todo el financiamiento público deberán reintegrar el remanente al Instituto. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, MYRIAM NAVARRO)

SALA SUPERIOR

TEPJF ORDENA A COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL DEL PRD RESOLVER EN TRES DÍAS QUEJA SOBRE LA SOLICITUD PARA CONVOCAR A SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) debe resolver en tres días el recurso de queja QO/NAL/91/2017, relacionado con la solicitud que diversos militantes presentaron ante la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional, a fin de que se convoque a una sesión extraordinaria en la que se aborde la renovación de la dirigencia de dicho partido. Al resolver el SUP-JDC-275-2017, el Pleno consideró que han transcurrido 28 días naturales, sin que el órgano partidista haya resuelto la queja, o explicado por qué no ha sido factible resolverla. En razón de lo anterior, ordenó a la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD que en un plazo de tres días hábiles resuelva lo que en derecho proceda sobre la queja. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; DEMOCRACIA EN MÉXICO YA.COM, NOTIMEX)

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

INEXISTENTE, OMISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL DEL PRD SOBRE QUEJA CONTRA BARRALES: TEPJF

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que es inexistente la omisión de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática para resolver el recurso de queja interpuesto y relacionado con la decisión de Alejandra Barrales de ejercer, de manera simultánea, el cargo de presidenta del Comité Ejecutivo Nacional y el de senadora de la República por dicho partido. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA SENTENCIA DEL TEEM RELACIONADA CON EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia RA/11/2017, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, por la que ratificó el acuerdo IEEM/CG/50/2017 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, mediante la cual se determinó el tope de gastos de campaña para el proceso electoral ordinario 2016-2017 para elegir al gobernador de dicha entidad. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA QUE LOS CONGRESOS LOCALES PUEDEN DETERMINAR SI IMPLEMENTAN O NO EL VOTO EN EL EXTRANJERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia TEE-JDCN-06/2017, dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, en la que se determinó que la reglamentación del voto desde el extranjero es una facultad de ejercicio potestativo y se encuentra comprendido dentro de la libre configuración legislativa de las entidades federativas. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF RESUELVE QUE EL IEE DE PUEBLA DEBE REALIZAR UNA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Electoral del Estado de Puebla emitir nuevos acuerdos para la distribución de financiamiento público a nivel estatal. En dichos acuerdos, el Instituto deberá considerar 1) la conservación del registro del Partido Social de Integración, 2) identificar los institutos políticos con derecho a financiamiento público de acuerdo con los resultados de las elecciones de diputados de 2013, 3) incorporar a Movimiento Ciudadano en dicha asignación, y 4) otorgar a Morena y Encuentro Social financiamiento como si fueran partidos de nuevo registro. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; EL SOL DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; DIARIO CAMBIO.COM, LUIS GARCÍA; PERIÓDICO CENTRAL.MX, OSVALDO MACUIL; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ÁNGULO 7.COM, ALEJANDRA OLIVERA)

TEPJF CONFIRMA MULTA A DELFINA GÓMEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) por medio de la cual se multó a Morena y a su candidata a la gubernatura, Delfina Gómez, por actos anticipados de campaña. El mes pasado, el TEEM aplicó a la candidata y al partido una

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

multa de seis mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por actos anticipados, consistentes en eventos en plazas públicas y la difusión a través de vinilonas, durante la etapa de precampaña. Gómez realizó eventos el 4 de febrero en las comunidades de San Pedro Limón, Tlatlaya, y Palmar Chico, Amatepec, que a consideración de la autoridad no respetaron los tiempos electorales. (REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, SUSANA GUZMÁN; INTERNET: ZÓCALO.COM, REFORMA)

INE BAJA TRES SPOTS DE LÓPEZ OBRADOR EN VERACRUZ Y OAXACA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó bajar del aire tres spots de Morena en radio y televisión: “Espuma” y “Hagamos historia”, pautados en Veracruz, y “Estados Cambio”, que se difunde en Oaxaca. Los promocionales de Veracruz serán retirados debido a la aparición “preponderante” del dirigente Andrés Manuel López Obrador; en tanto que en el de Oaxaca, por no hacer referencia a las elecciones extraordinarias en Santa María Xadani, donde no se menciona ese proceso, pero el líder de Morena menciona otras elecciones y pide “no hay que esperar al 18, iniciemos ya con la transformación del país”. La consejera Beatriz Zavala expuso que el dirigente “claramente dice ‘a mí me pueden llamar Peje, pero no lagarto’, y me parece que sí hay centralidad” del sujeto, uno de los elementos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado tomar en cuenta para valorar el retiro de un promocional. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONA AL PAN EN EL ESTADO DE MÉXICO POR UTILIZAR INDEBIDAMENTE SU PAUTA Y AFECTAR EL INTERÉS SUPERIOR DE MENORES DE EDAD

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sancionó al Partido Acción Nacional por utilizar indebidamente su pauta con la difusión del promocional denominado “Microbús” durante la etapa de intercampaña. Lo anterior, toda vez que los promocionales contienen propaganda electoral y no de tipo genérico, como corresponde a la etapa de intercampaña, ya que no sólo se hace una crítica al gobierno del Estado de México, sino que se enfocan en formar una idea o imagen negativa del partido político oponente y empatía hacia otra fuerza política. Respecto de la aparición de menores de edad en el promocional televisivo, el órgano jurisdiccional señaló que no se cumple con la condición básica para utilizar su imagen, porque se les ubica en una escena de violencia y tensión social, lo que los coloca en situación de vulnerabilidad. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF; METRO, NACIONAL, P. 11, STAFF)

DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO FEDERAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y ANTES DEL INICIO DE LA CAMPAÑA EN EL ESTADO DE MÉXICO NO VULNERÓ LA NORMATIVA ELECTORAL: SALA ESPECIALIZADA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el gobierno federal no vulneró la normativa electoral a través de la difusión de promocionales en radio, televisión e Internet, relativos a programas sociales y logros de gobierno, durante la etapa de precampaña e intercampaña en el proceso electoral que se desarrolla en el Estado de México, ya que no existe prohibición constitucional y legal para su promoción en esos periodos. Por unanimidad, el Pleno sostuvo que al analizar el contenido de los spots en radio y

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

televisión, no se advierten expresiones que pretendan posicionar a determinada fuerza electoral en la elección de gobernador en dicha entidad, sino que se trata de mensajes relacionados con acciones implementadas por diversas dependencias del gobierno federal, los que únicamente deben suspenderse durante la campaña electoral, salvo que difundan aspectos informativos. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 10, ANTONIO BARANDA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 16, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; JORNADA.UNAM.MX Y JORNADA SAN LUIS, CLAUDIA HERRERA; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; ARCADIA.COM, LA JORNADA; RADIO: ENTRE LÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

ASESINAN EN COMITÁN A EXDIPUTADO DEL PRD

El exdiputado federal del PRD y ex dirigente de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos Histórica, Luis Hernández Cruz, fue asesinado este jueves en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas. La Fiscalía General del Estado informó que fue atacado por desconocidos en el barrio Los Magueyes. De acuerdo con el parte médico, indicó en un comunicado, Hernández Cruz perdió la vida por un paro cardiorespiratorio provocado por proyectil de arma de fuego en el tórax. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, STAFF)

CIUDAD DE MÉXICO

PT Y PAN CRITICAN APOYO DE MANCERA A PEÑA NIETO

El apoyo incondicional del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, al presidente Enrique Peña Nieto fue descalificado por PAN y PT en el Senado, en tanto que el PRI planteó que cerrar filas será útil para el avance en soluciones al grave problema de la seguridad pública, aterrizar la reforma educativa y sacar a la gestión de gobierno del ring electoral. El senador Miguel Barbosa dijo que la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en Cuernavaca, Morelos, “se convirtió en un acto de campaña contra Andrés Manuel López Obrador, en el que se reunieron los enemigos del líder de Morena”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

IEDF DESCARTA CONSULTA VINCULANTE PARA MONREAL

El Instituto Electoral del Distrito Federal analiza la solicitud del jefe delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, para hacer una consulta ciudadana que evalúe su gestión; sin embargo, el organismo descartó que, de realizarse, el ejercicio tenga un carácter vinculante. Por otra parte, Monreal y la delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, polemizaron por el método con el que su partido, Morena, debe definir al candidato a jefe de Gobierno en 2018. Monreal indicó que pedirá realizar elecciones primarias, en tanto Sheinbaum señaló que debe realizarse una encuesta, pues así lo marcan los Estatutos de Morena. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ISRAEL ORTEGA)

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

NAYARIT

ANOMALÍAS MILLONARIAS EN GESTIÓN DE SANDOVAL

Entre 2011 y 2015 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por dos mil 291 millones de pesos en las cuentas públicas del gobierno de Nayarit. En el informe presentado en febrero pasado ante el Congreso de la Unión, la ASF consta que la mayoría de las anomalías se hallaron en las áreas de Salud, Seguridad y Obra Pública. Sólo entre 2011 y 2014, el gobierno de Roberto Sandoval no logró solventar mil 450 millones 300 mil pesos y para 2015 las irregularidades detectadas ascienden a 810 millones 800 mil pesos, y se han iniciado procesos para que devuelva a la Federación otros 29 millones 900 mil pesos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, RAÚL TORRES)

OAXACA

INICIAN JUICIO POLÍTICO A CUÉ; NOTIFICAN A SENADOR

El Congreso de Oaxaca notificó al senador Benjamín Robles que comenzó el proceso de juicio político contra el exgobernador Gabino Cué, y le informó que solicitó a la Auditoría Superior de la Federación toda la documentación de sus revisiones de las cuentas 2011 a 2016, a fin de probar el quebranto patrimonial. “Hoy quiero informar a todo el país que el día miércoles recibí una notificación del Congreso del estado de Oaxaca, donde, en mi calidad de haber suscrito junto con otros ciudadanos la solicitud, se nos informa que ha iniciado ya el juicio político en contra de Gabino Cué, por eso nosotros podemos decir que se va a ir a la cárcel”, informó Robles. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES)

VERACRUZ

FISCALÍA DE VERACRUZ PIDE DESAFUERO DE “RECAUDADORA”

La Fiscalía General del Estado de Veracruz solicitó un juicio de procedencia en contra de la diputada local, Eva Cadena, quien fue videograbada en tres ocasiones recibiendo dinero en efectivo para el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador. En un comunicado de prensa, se informó que los delitos por los cuales se le investiga derivan de conductas cometidas durante su encargo, que pudieran constituirse en delitos electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, EDGAR ÁVILA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

“CHUPADUCTOS” ATACAN AL EJÉRCITO; CAEN CUATRO SOLDADOS

El operativo militar para atender una denuncia de robo de combustible, extraído por pobladores y presuntos integrantes del crimen organizado, a ductos de Petróleos Mexicanos en la localidad de Palmarito, Puebla, dejó 10 muertos, entre ellos cuatro militares, 11 heridos y 14 detenidos por dos enfrentamientos, además del bloqueo a la carretera Puebla-Orizaba. Autoridades federales aseguraron tres fusiles de asalto AK-47, una pistola y cuatro camionetas, dos blindadas. La Procuraduría General de la República atrajo el caso e inició una carpeta de investigación contra quien resulte responsable, entre otros, por los crímenes de posesión y portación de armas de

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

fuego. Los hechos se registraron la noche del miércoles en dos eventos ocurridos dentro del Triángulo Rojo, zona identificada así por las autoridades por concentrar la mayor incidencia de ordeña de ductos. El gobernador de Puebla, Antonio Gali, lamentó que la presencia de grupos delictivos “esté envenenando a las familias”, y advirtió que los operativos “van a seguir y se van a intensificar”. En Palmar de Bravo, el segundo municipio con mayor número de tomas clandestinas a ductos de Pemex en Puebla, el alcalde y sus hermanos son dueños de gasolineras y están en la mira de las autoridades federales. Tres gasolineras del edil Pablo Morales Ugalde, quien milita en el partido Pacto Social de Integración, creado en la gestión de Rafael Moreno Valle, fueron intervenidas el 18 de abril por el SAT, la PGR y el Ejército. Gali y el titular de la Secretaría General de Gobierno, Diódoro Carrasco, advirtieron que el Ejército y la Secretaría de Seguridad Pública continuarán vigilancia y operativos en el Triángulo Rojo pese a reclamos de habitantes que respaldan a huachicoleros. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, ÉDGAR ÁVILA Y JAVIER GARDUÑO; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, 7, FRANCISCO RIVAS Y BENITO JIMÉNEZ)

PRIORIDAD, PROTECCIÓN A LOS PERIODISTAS: PEÑA NIETO

Una delegación del Comité para la Protección a Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) se reunió con el presidente Enrique Peña Nieto en Los Pinos, donde le pidieron “quebrar” el ciclo de impunidad por el que atraviesan las agresiones y asesinatos contra los comunicadores en nuestro país. A su vez, el presidente, informó el CPJ en un comunicado, se comprometió a priorizar el combate a la impunidad en los asesinatos de periodistas durante el resto de su mandato. “El mandatario declaró que la seguridad y la protección de los periodistas también sería una prioridad”, informó el Comité. Dijo además, informó el CPJ, que su gobierno se comprometía a darles seguimiento a las investigaciones de ataques contra la prensa, “y garantizó el financiamiento de un mecanismo de protección federal cuyo presupuesto se hubiese agotado en octubre”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

ANALIZO LA POSIBILIDAD DE BUSCAR LA PRESIDENCIA: ROMERO HICKS

Luego de haberse desempeñado como gobernador de Guanajuato y actualmente ostentar el cargo de senador, Juan Carlos Romero Hicks levanta la mano y se destapa para contender por la candidatura presidencial por parte de su partido, Acción Nacional, en 2018. En entrevista con el diario El Universal, el político adelantó que se encuentra “en periodo de consideración” para convertirse en el representante blanquiazul rumbo a las elecciones federales de 2018. Además, compartió su opinión sobre las diferencias públicas que se han dado entre el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, y el expresidente Felipe Calderón, aunque admitió que sí hubo una discusión intensa, producto de la pasión; dijo que hay que darle la vuelta a la página, puesto que “el partido tiene que buscar la unidad, la legalidad, la institucionalidad”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, GONZALO FLORES)

MERMADO Y SIN CONFIANZA LLEGA EL PRD A SU ANIVERSARIO

Líderes del PRD aseguran que a 28 años de su fundación, el sol azteca ha sido fundamental para la vida del país; sin embargo, también coinciden en que su principal reto es recuperar la confianza de la gente, sacudirse las rupturas y luchar por continuar como la principal opción de izquierda, a fin de evitar retrocesos, ante un avance inminente de Morena rumbo a 2018. Los años del esplendor perredista han quedado atrás. Entre 2000 y 2010 el partido llegó a gobernar 410 municipios, lo que representaba unos 27 millones de habitantes; también estaba al frente de gobiernos como la Ciudad de México, Zacatecas, Michoacán, Baja California Sur, Guerrero, así como Puebla, Chiapas y Oaxaca (estos últimos tres en alianza con el PAN). Además, sumaba 123 diputados federales, la segunda bancada

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

más fuerte después del PRI. El PRD entra a su cumpleaños número 28 con solamente 350 municipios; es decir, unos 18 millones de habitantes; gobierna por sí solo Michoacán, Tabasco, Ciudad de México y Morelos; además, en alianza con el PAN, Durango, Quintana Roo y Veracruz. En la Cámara de Diputados sólo tiene 56 curules. Aunado al menor número de gobiernos perredistas, el sol azteca también ha reducido su presencia en el brazo legislativo. Tras una división ocasionada por la salida del senador Miguel Barbosa Huerta, la bancada del PRD en el Senado se redujo de 22 a solamente ocho integrantes, toda vez que 12 decidieron abandonar las filas del grupo parlamentario y algunos se unieron al PT, ligado a Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

OPOSICIÓN URGE A SALVAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Salvar al Sistema Nacional Anticorrupción de la simulación, demandaron los senadores Miguel Barbosa Huerta y Luis Humberto Fernández Fuentes, al señalar que los 18 nombramientos de magistrados anticorrupción fueron decididos por el gobierno, con acuerdo del PAN y con carácter transexenal, lo cual dará margen al tráfico de influencias por parte de quienes los seleccionaron. Barbosa Huerta urgió a que el Ejecutivo federal envíe otra lista de magistrados y que sean ratificados por el Senado, previo proceso de selección transparente, con prácticas de gobierno abierto y máxima publicidad. El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, al que se incorporarían los magistrados, sería la instancia de justicia a la que lleguen 95% de los casos de corrupción, en su modalidad administrativa. El martes próximo, en la Comisión Permanente del Congreso, dijo Barbosa Huerta, PT y Morena presentarán una proposición con punto de acuerdo, a fin de que el presidente Enrique Peña Nieto y el Senado cumplan la moción del Comité de Participación Ciudadana de que el Ejecutivo informe el procedimiento que siguió para designar a los 18 magistrados. En tanto, el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, conformado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y los órganos garantes del país, aprobaron una "prórroga" para que los sujetos obligados que no cumplieron con su compromiso de transparencia puedan hacerlo hasta el último día de diciembre del presente año sin ser acreedores a una sanción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9 Y 10, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

PRI PLANTEA TIPIFICAR DÁDIVAS A PARTIDOS

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados busca tipificar como cohecho la entrega de recursos o dádivas de los servidores públicos a sus partidos políticos. La iniciativa de reforma fue presentada ante la Comisión Permanente por la diputada Ruth Tiscareño Agoitia, y plantea incluir en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que por el delito de cohecho se procese también a los servidores públicos que acepten por sí, o a través de terceros, beneficios para los partidos políticos. Actualmente, la legislación precisa que incurrirá en cohecho el servidor que, con motivo de sus funciones, obtenga cualquier beneficio no comprendido en su remuneración, como dinero, valores, bienes muebles o inmuebles para sí o para su cónyuge, parientes o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, y se busca agregar a los partidos políticos en la ley. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS)

CANCILLERÍA DESCARTA PLEITO CON VENEZUELA

Lejos de que exista una confrontación con Venezuela, México pretende contribuir a una solución pacífica a la crisis democrática que enfrenta esa nación en distintos espacios multilaterales, aseguró el embajador Luis Alfonso de Alba, representante de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA). En entrevista, el diplomático

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

dijo que México mantiene los canales de comunicación abiertos con ese país sudamericano dentro y fuera de la OEA, tras minimizar las tensiones de hace algunas semanas, cuando el gobierno de Nicolás Maduro lo acusó de intervencionista. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, SILVIA GARDUÑO)

SEGOB CONDICIONA APOYO FEDERAL EN SEGURIDAD A ESTADOS

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, justificó que el incremento de inseguridad en el país es debido a la debilidad de instituciones policiales en estados y municipios, además de la desarticulación de bandas del crimen organizado que se han quedado sin sus líderes y la falta de legislación en materia de seguridad. En una entrevista radiofónica, subrayó que ante la falta de un marco legal adecuado para atender el tema de la inseguridad en el país, la Federación tiene que actuar. Sin embargo, añadió, el problema es que estados y municipios no han cumplido con el fortalecimiento de sus instituciones de policía, por lo que ahora se les condicionará el apoyo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

IMPONEN MULTA MILLONARIA A CUATRO AFORE

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) impuso la mayor multa en la historia contra el sector financiero a cuatro Afore, después de comprobarse que incurrieron en prácticas monopólicas. Las implicadas en la sanción fueron Profuturo GNP Afore, Afore Sura, Afore XXI Banorte y Principal Afore, además de 11 personas físicas que estuvieron involucradas en la investigación del regulador. El Pleno de la Cofece concluyó que los agentes económicos sancionados celebraron acuerdos para reducir los traspasos entre Afore, lo que redujo la competencia entre ellas para ganarse la preferencia de los trabajadores. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, IVETTE SALDAÑA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

NECESARIO REINVENTAR FORMATO DEL DEBATE/ JULIO JUÁREZ GÁMIZ

Los debates televisados entre candidatas y candidatos son ya parte del paisaje electoral del país. Sin embargo, lo que los debates han perdido en frescura e improvisación en los últimos 23 años lo han ganado en rigidez y acartonamiento. Todo ello a pesar de ser, como en 2012, el evento mediático de mayor cobertura noticiosa en una campaña presidencial y de aportar un peso hoy insustituible en la narrativa de las contiendas electorales. Como suele suceder con muchas otras cosas en el ámbito electoral, los partidos políticos han ido asfixiando el formato de los debates en la mesa de negociación con la autoridad electoral dejando poco espacio para la espontaneidad, improvisación y, paradójicamente, la realización de un debate. [...] Hoy sabemos que, por ley, el INE tendrá que organizar para 2018 al menos dos debates entre quienes buscarán la presidencia de México. En el pasado el Instituto ha adoptado un papel conciliador prácticamente supeditado a las solicitudes y exigencias de los partidos políticos. A este antecedente complejo se suma el reciente criterio del Tribunal Electoral que, contrario a lo que el INE proponía en su reglamento de elecciones, mandata a los medios de comunicación que quieran organizar un debate a invitar expresamente a todos los candidatos que compiten en la elección. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, JULIO JUÁREZ GÁMIZ)

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

REVISTAS

CAMPAÑAS SORDOMUDAS/ PAULA RAMÍREZ HÖHNE

Otra vez estamos en campañas, ahora en la carrera para elegir al gobernador de Coahuila, Nayarit y Estado de México, así como otros cargos en esas entidades y 212 ayuntamientos en Veracruz. En conjunto, están en contienda 516 elecciones en cuatro estados, que concentran a casi la cuarta parte de la población mexicana que puede votar: 19.7 millones de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores que son oyentes, objetivo permanente de la competencia política y, por lo tanto, naturales interlocutores para comunicar plataformas, posicionar ideas sobre las cuestiones fundamentales que definen nuestra convivencia social, nuestros derechos y límites, nuestra vida económica, el cuidado de nuestro entorno, etc. Se trata de un universo enorme de personas, cautivo por la avasalladora presencia de partidos y candidatos en los medios masivos de comunicación, en las redes sociales, en los anuncios espectaculares de la ciudad, en las páginas de diarios y revistas, en actos proselitistas. Acompañando el artículo se publica una tabla titulada "Procedimientos especiales sancionadores iniciados y medidas cautelares solicitadas durante precampañas e intercampañas", en el que se señala que en Coahuila, hasta el 17 de abril, se han impugnado 11 acuerdos, dos recursos fueron desechados y uno estaba pendiente de resolver por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el Estado de México, se impugnaron 12 acuerdos, un recurso fue desechado por la Sala Superior. En Nayarit, se impugnaron tres acuerdos, ningún recurso fue desechado por la Sala Superior. En Veracruz, no se impugnó ningún acuerdo. (VOZ Y VOTO, P. 30-32, PAULA RAMÍREZ HÖHNE)

RELEVOS EN EL INE

Dos sorpresas se produjeron en el primer relevo trianual de tres consejeros del Consejo General del INE. La primera fue que se cumpliera con el nombramiento antes de vencerse el plazo señalado en la convocatoria bajo amenaza de recurrir a la tómbola. La segunda fue que el exmagistrado de la Sala Superior del TEPJF, Flavio Galván Rivera, quedara eliminado en la recta final, bueno, casi en el último metro de la carrera hacia el INE. Al parecer, el veto en conjunto y de última hora del PAN y PRD hizo que el buen amigo del Verde probara en carne propia aquello de que del plato a la boca... se rompe el plato. (VOZ Y VOTO, P. 33-34, REDACCIÓN)

AUDITORÍAS INCONEXAS/ RECUENTO DE AUDITORÍAS/ PAOLA CONTRERAS PEÑA

De 2001 al 31 de diciembre de 2016, la Auditoría Superior de la Federación señala que ha recuperado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dos mil 580 pesos; del Instituto Nacional Electoral (INE), 375 mil 79 pesos, y sobre la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) no ha habido observaciones, por tanto, ninguna recuperación. De 2011 a 2015 al TEPJF se le han realizado tres auditorías, ninguna de desempeño; al INE se le han practicado ocho, cuatro de ellas de desempeño, y a la Fepade, una de desempeño. [...] Como puede verse, el TEPJF es el único órgano electoral del cual no tenemos una auditoría de desempeño en el periodo analizado y según el Programa Anual de Auditorías 2016, que se desarrollará durante este 2017, el TEPJF no será auditado para dicho año fiscal, así que perdemos la oportunidad de llegar al complejo escenario electoral de 2018 con informes de desempeño actualizados de los tres órganos electorales. (VOZ Y VOTO, P. 35-37, PAOLA CONTRERAS PEÑA)

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

FRENTE A LOS REFLECTORES/ ALEXANDRA HAAS PACIUC

Diversos sectores de la academia y la sociedad civil han dado muestras contundentes de un mismo problema: las mujeres aún cuentan con un acceso muy limitado a los espacios de poder. En la economía, por ejemplo, llenan sólo uno de cada 20 asientos en los consejos de administración corporativos mexicanos. En la política, ocupan sólo una cuarta parte de los cargos directivos de la administración pública federal. En los medios de comunicación estadounidenses, representan sólo 44% de los personajes regulares en las transmisiones de horario estelar. El mismo patrón emerge en mayor o menor medida en casi cualquier ámbito o país que venga a la mente. Las desigualdades de acceso a los distintos espacios de toma de decisión se refuerzan entre sí. Quisiera concentrarme de manera particular en la influencia que la presencia de las mujeres en los medios de comunicación tiene sobre su participación en los procesos políticos —específicamente, en las elecciones— y, por tanto, sobre la distribución de poder entre hombres y mujeres. En el ámbito internacional, al menos desde la década de los ochenta diversas voces han señalado que las mujeres enfrentan una situación particularmente desfavorable en plataformas de radio y televisión durante tiempos electorales, lo que afecta la calidad de nuestra democracia. (VOZ Y VOTO, P. 38, ALEXANDRA HAAS PACIUC)